

Resolución de la Comisión de Valores N.º 16/2024 **Aumento de la tasa de contribución mensual = SMV**
El 14 de mayo de 2024, la Comisión de Valores N.º 16/2024, modificó la tasa de contribución mensual por de diciembre del 2024, en un 16,67%, es decir, la tasa de contribución mensual de los patrimonios autónomos, fondos mutuos y fondos de inversión, aumenta un 16.67%, pasando de 0,00210% a 0,00245%. Con relación a la tasa de contribución mensual aplicable a los comitentes que intervienen en el mercado de valores y a las empresas que participan en el Mercado Alternativo de Valores – MAV se mantendrá en 0,00%.